



**FICHA TÉCNICA
PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN**

“ADQUISICIÓN A PROVEEDOR ÚNICO DE LICENCIAS TEAMMATE PARA LA
INSTITUCIÓN”

**REFERENCIA: PCB-CD-3376
CAMARA CUENTAS-CCC-PEPU-2023-0001**

Enero 2023

1) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “**ADQUISICIÓN A PROVEEDOR ÚNICO DE LICENCIAS TEAMMATE PARA LA INSTITUCIÓN**” bajo el siguiente detalle:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	
HERRAMIENTA	<ul style="list-style-type: none"> • 15 LICENCIAS DE TEAMMATE+ AUDIT (15 USUARIOS) • 15 MÓDULO OFFLINE PARA TM+ AUDIT (15 USUARIOS)
CANTIDAD USUARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • 15 USUARIOS
IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO Y METODOLÓGICO • IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA • CONFIGURACIÓN METODOLOGÍA
ENTRENAMIENTO / CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIÓN CHAMPIONS • CAPACITACIÓN USUARIOS FINALES Y REFINAMIENTO (25 USUARIOS)

2) CONDICIONES ESPECIALES PARA OFERTAR.

- Deberá demostrar mediante carta escrita que su compañía tiene más de 5 años en el Mercado dedicada a la instalación y demostrar evidencia de ser Partner Autorizado.
- Apoyo disponible del proveedor, soporte de producto y soporte técnico.
- Deberá cumplir con los aspectos técnicos contenidos en este documento.
- Todos los procesos y actividades serán evaluados según la normativa vigente de Compra y contrataciones.

3) MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la oferta es recomendable estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD). En caso de recibirse ofertas en Dólares Norteamericanos (US\$), la conversión se realizará en base a la tasa cambiaria fijada a la fecha por el Banco Central de la República Dominicana. (Ver. Art. 117, Dec. 543-12).

4) CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán en un plazo de 30 días una vez recibida la factura y contra certificación de recibido conforme del área a cargo del servicio.

5) RECTIFICACIONES ARITMÉTICAS

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

6) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de Propuestas se efectuará de manera digital, a través del sistema Portal Transaccional. Administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) o física, en sobre debidamente cerrado, en las oficinas del Departamento de Archivo y Correspondencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicadas en la Av. 27 de febrero, esq. Abreu, Edificio Gubernamental Manuel de Fernández Mármol, primer piso, hasta el día y la hora indicados el **Cronograma de Actividades**. Una vez pasada la hora establecida para la recepción de las ofertas, no se aceptarán nuevas propuestas.

7) DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA OFERTA.

1. Formulario de Información sobre el Oferente. **(SNCC.F.042)**.
2. Constancia de Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**.
3. Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.
4. Certificación Original de **DGII** vigente.
5. Certificación Original de **TSS** vigente.
6. Carta de Exclusividad o Proveedor Único emitida por el Fabricante.
7. Oferta técnica, indicando detalle y especificaciones de los servicios que serán prestados y partes e insumos cubiertos en el mantenimiento tomando en cuenta las especificaciones suministradas.
8. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** y/o cotización.

8) INICIO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE ENTREGA

Una vez formalizado la correspondiente Contratación el adjudicatario iniciará la entrega inmediata de lo adjudicado por la Entidad Contratante, cumpliendo con los requisitos establecidos.